



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Escuela Nacional de la Judicatura

Especificaciones técnicas

Contratación de publicación en periódicos de circulación nacional para los procesos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
15 de julio 2025



1. Objetivo de la adquisición

El objetivo de este proceso es la contratación para la publicación en periódicos de circulación nacional para los procesos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones como parte del cumplimiento normativo.

2. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a los trecientos sesenta mil pesos con cero centavos **(RD\$360,000.00)** consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2025-192 de fecha 11 de julio de 2025.**

Este presupuesto se divide de la siguiente manera:

Lote	Monto
I	Ciento ochenta mil pesos. RD\$ 180,000.00
II	Ciento ochenta mil pesos. RD\$180,000.00

3. Descripción y especificaciones del bien o servicio

Lote	Servicio	Descripción	Cantidad
I	Publicación de aviso en periódico de circulación nacional	Tamaño 3 x 8 pulgadas o su equivalente, según la estructura del periódico · Blanco y negro · Sección de economía, negocios o afines	4
II	Publicación de aviso en periódico de circulación nacional	Tamaño 3 x 8 pulgadas o su equivalente, según la estructura del periódico · Blanco y negro · Sección de economía, negocios o afines.	4



4. Tiempo de entrega de los bienes o servicios y la forma

Las publicaciones se realizarán en un plazo de 24 a 48 horas luego de la colocación de cada requerimiento por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

5. Documentación a presentar

Presentar oferta técnica acorde a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 3 de este documento.

6. Criterios de evaluación

La modalidad de evaluación será: Cumple/no cumple.

7. Criterio de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de las dos (2) ofertas que resulten más económicas, siempre que hayan cumplido técnicamente conforme a los requerimientos del proceso.

La adjudicación se realizará por lote a razón de un lote por oferente.

En el supuesto de que dos (2) oferentes presenten propuestas con igual precio, constituyendo ambas las ofertas más económicas, se adjudicará un (1) lote a cada uno.

Si existiere un (1) único oferente con la propuesta más económica y entre las restantes se produjere un empate, la adjudicación se resolverá mediante sorteo público. Dicho sorteo deberá ser realizado en presencia de un representante de la Gestión de Administración y Finanzas, uno o más integrantes de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los oferentes interesados que manifiesten su deseo de presenciarlo, garantizando con ello la observancia de los principios de transparencia e igualdad de trato.



8. Forma y condición de pago

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días por cada requerimiento de publicación que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

[\(Documento firmado electrónicamente\)](#)

Peritos:

Diana Lynn Durán Gómez
Especialista de Gestión de Administración y Finanzas

Pamela Ramos
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Whitney González
Analista de Gestión de Administración y Finanzas